



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 31 ABO 2009

VISTO la Nota N° 446/09, LETRA: D.P.D.P.D.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "XXXIV CONGRESO ANUAL NACIONAL DE PROFESORES DE INGLÉS", cuyo tema propuesto es: "Docentes en acción: poner en práctica las últimas tendencias y que funcionen en el aula", organizado por la Federación Argentina de Asociaciones de Profesores de Inglés (F.A.A.P.I.).

Que se llevará a cabo entre los días 24 al 26 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Que la Federación citada precedentemente nuclea a las Asociaciones de Profesores de Inglés de todo el país y organiza este encuentro desde hace treinta y cuatro (34) años, convocando a numerosos docentes argentinos, prestigiosos expertos extranjeros y numerosas librerías y editoriales nacionales e internacionales.

Que esta Capacitación permitirá a los participantes acercarse a los últimos avances en las áreas metodológica y didáctica de la Lengua Inglesa.

Que está destinado a los docentes de Inglés de todos los Niveles y Modalidades.

Que contará con la presencia de expositores y disertantes de renombre, tanto nacionales como internacionales.

Que la Dirección Provincial de Investigación y Capacitación Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "XXXIV CONGRESO ANUAL NACIONAL DE PROFESORES DE INGLÉS: cuyo tema propuesto es: "Docentes en acción: poner en práctica las últimas tendencias y que funcionen en el aula", organizado por la Federación Argentina de Asociaciones de Profesores de Inglés (F.A.A.P.I.), a llevarse a cabo entre los días 24 al 26 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias en las que incurran los docentes que asistan al evento mencionado en el artículo precedente, debiendo presentar la debida constancia de participación ante las autoridades que así lo requieran.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **1690** /08.-

G.T.F.
H. <i>He</i>
R.
A.

Stang
Miriam Celeste Stang
Departamento Registro y
Comunicaciones
M.E.C.C y T.

Fourastie
Prof. Julio Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

B. Liberman *J. Torres*

C